



## ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

### HACE CONSTAR

Que en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Llevándose a cabo a las 08:30 horas del día 05 de mayo de 2020 en formato a distancia por medio de la plataforma virtual Zoom.

Asisten a la sesión, con voz y voto: El presidente del Consejo **Gilberto Loya Chávez**, Director de Seguridad Pública Municipal; la consejera suplente **Beatriz Adela Rodríguez**, en representación de la consejera titular Ana Margarita Blackaller Prieto, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; la consejera titular **Thelma Rivero Espinoza**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la consejera suplente **Alma Denisse Quintana Chávez**, en representación del consejero titular Carlos Hernández Velasco, Director del Instituto Municipal de Planeación; la consejera suplente **Ana Gabriela Salcido Nevarez**, en representación del consejero titular Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología; la consejera suplente **Pamela Andrade Ochoa**, en representación del consejero titular Carlos Valencia Guerrero, Secretario Técnico de la Dirección de Mantenimiento Urbano; la consejera titular **Myrna Monge Meléndez**, Secretaria Técnica de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el consejero suplente **Raúl Castañeda Hidalgo**, en representación del consejero titular Ricardo Martínez García, Director de Servicios Públicos Municipales; el consejero suplente **Alán Tello Jiménez**, en representación del consejero titular Carlos Aguilar García; la consejera titular **Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez**, Directora del Instituto Cultural del Municipio de Chihuahua; el consejero suplente **Joel Rivera Saucedo** en representación de la consejera titular Olga Verónica García Reyes Directora de Planeación y Evaluación; la consejera titular **Adriana días Negrete** Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Chihuahua; la consejera titular **Liliana Murillo Domínguez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Ayuntamiento de Chihuahua; la consejera titular **Lucero Nieto Romero**, Directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud; la consejera titular **Montserrat Fernández López**, Directora del Instituto Chihuahuense de la Salud Mental y Comisionada Estatal de Atención a las Adicciones de la Secretaría de Salud; la consejera suplente **Verónica Montañez**, en representación del consejero titular Arturo Luján Olivas, Director Estatal de FICOSEC; el consejero titular **Luis Carlos Echavarría Bolívar**, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia Ciudadana A.C.; el consejero titular **Hugo Sáenz Márquez**, Director del Centro de Inteligencia Familiar A.C.; la consejera titular **Ana Herrera Rosales** Directora de Somos Unión A.C. representando a las Escuelas del Perdón y la Reconciliación, nodo Chihuahua; el consejero titular **Mario Erick Torres Gutiérrez**, Director del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia A.C.; el consejero suplente **Jesús Fernando Saldaña Hernández** en representación del consejero titular Marco Antonio Montañez Portillo, Director de Promesa Educativa para México A.C.; el consejero titular **Alejandro Rivera Campos** de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y el consejero suplente **Carlos Armando Mexía Carrete**, en representación del consejero titular René Mauricio Nava Rubio, Director de COPARMEX Chihuahua.

A

gl

Asisten también, con voz y sin voto: **Graciela Ramos** del Consejo Directivo de Mujeres por México en Chihuahua A.C.; **César Iván Ruiz Varela** del Centro de Atención y Prevención Psicológicas; **Luis Fernando García Casas**, consejero suplente del Sistema DIF Municipal; **Nancy Janeth Frías**, consejera suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Brenda Quiñonez Moreno**, consejera suplente del Instituto de Cultura del Municipio; **Guadalupe Jáuregui Tarango**, consejera suplente del Instituto Chihuahuense de la Juventud; **Liliana Armendáriz Granados** de la Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; **Heli Trevizo Borja** de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por Mí y mi Comunidad, A.C.; **Verónica Pacheco** del Instituto Municipal de las Mujeres; **Gabriela Hernández Sotelo** de la Dirección de Desarrollo Humano; **Francisco Lezama Cisneros**, **Sugey Aguilar**, **Ivonne Ávila** y **Brissela Alba** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; y **Ana Juárez** del departamento de Comunicación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Habiendo cuórum legal para sesionar, se desahogó la siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y declaratoria de cuórum.
2. Aprobación del acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.
3. Reporte de los Presidentes de Comisión.
4. Definición de la estrategia por parte del COPREV en torno a la prevención y mitigación de efectos de la propagación del COVID-19
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

#### **PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DEL CUÓRUM.**

Previa revisión de las listas de asistencia, la Secretaria Técnica del Consejo, Jocabed Portillo, informa al Presidente del mismo, Gilberto Loya Chávez que existe cuórum legal para sesionar. Haciendo uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida y hace la aclaración de que debido a la contingencia mundial por COVID-19, en lo previsible los trabajos del COPREV, así como las sesiones –incluida la presente- tendrán que llevarse a cabo a distancia utilizando herramientas tecnológicas como una forma de adaptación a un nuevo contexto. Asimismo, anuncia que parte de la sesión se dedicará a informar sobre el contexto en el que se encuentra la ciudad de Chihuahua ante la pandemia y a delimitar acciones en las que se pueda intervenir posteriormente.

Acto seguido, el Presidente invita a la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, a explicar la dinámica en la que se llevará a cabo la sesión. Tomando la palabra la Secretaria Técnica indica que para facilitar el flujo de la sesión, los micrófonos de los participantes deberán permanecer silenciados y que aquellos quienes quieran participar deberán anotarse en una lista utilizando la función de “chat” de la plataforma utilizada y que será ella misma quien indique la continuidad de las participaciones.

#### **SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

A continuación, a petición del Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez, la Secretaria Técnica expone los acuerdos emanados de la sesión anterior y que somete el acta correspondiente a votación. Habiendo sido enviada con antelación y estando proyectada en la pantalla, se dispensa la lectura del

Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo y en votación mediante pase de lista, los miembros presentes expresan de forma unánime su acuerdo en la aprobación de la misma.

<b>ACUERDOS SEGUNDO PUNTO</b>
-------------------------------

2.1 De forma unánime se vota de conformidad con el acta de la décimo novena sesión ordinaria del COPREV, celebrada el día 03 de marzo de 2020.
--

### **TERCER PUNTO. REPORTE DE LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN**

Continuando con el curso de la sesión y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya Chávez, da inicio a la presentación de los avances de los meses de marzo y abril en voz de las presidencias de las comisiones del COPREV.

**Comisión de Juventud en Riesgo.** Tomando la palabra, Daena Rosales, Presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo informa a los miembros del Consejo que a pesar de las políticas de confinamiento, la Comisión de Juventud en Riesgo ha continuado con las sesiones quincenales, realizándolas a distancia mediante plataformas virtuales. Comenta asimismo que una de las decisiones importantes tomadas en la Comisión fue la transferencia del programa Dale Chido a la asociación Somos Unión, A.C. quien se encargará en el futuro de la gestión y aplicación de la intervención mientras que la Comisión de Juventud en Riesgo fungirá como consultora, reguladora y evaluadora del programa; comenta también que la transición está pendiente a la espera de los resultados de la Escala de Buenas Prácticas de USAID aplicada por FICOSEC durante el mes de abril. Por otro lado, comenta que en el afán de cumplir el indicador de iniciativas de reformas presentas del componente de inclusión de la perspectiva de juventudes en los programas de gobierno, se ha trabajado en la organización de un evento para analizar y actualizar el protocolo de actuación policial para la detención de menores; en dicho evento se contará con la participación de actores principales del tema, así como con adolescentes trabajando en diversas mesas temáticas, así como cinco pláticas con los temas: "Perspectiva de juventudes", "Salud mental y adolescencia", "La conducta de las y los adolescentes asociados al consumo de drogas", "Beneficios que aporta el nuevo Sistema de Justicia Cívica" y "Derechos Humanos, inclusión y género"

**Comisión de Seguridad Ciudadana.** Haciendo uso de la palabra, Verónica Pacheco, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana informa que de la misma manera, la Comisión no ha dejado de sesionar pese al contexto adverso y que se ha hecho a distancia utilizando plataformas virtuales. Informa asimismo que en la Comisión de ha trabajado sobre dos temas principales. El primero de ellos es el concerniente a la Mesa de Auditoría Ciudadana, sobre la cual se han sostenido reuniones con consultores externos que han asesorado para mejorar los instrumentos con los que se llevará a cabo la auditoría, así como aportar a la conformación netamente ciudadana de la misma. El segundo tema corresponde a la construcción del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, informando que se asistió a las sesiones a las que se convocó y que al momento se encuentran a la espera de recibir la versión final y a partir de ello definir las acciones que se llevarán a cabo para su formalización y para el posterior monitoreo.

**Comisión de Urbanismo Social.** En voz de Liliana Armendáriz, Presidenta de la Comisión de Urbanismo Social se informa al pleno que en el caso de esta comisión los trabajos se han visto obstaculizados por la situación de confinamiento, pues al tener como principal labor la aplicación y monitoreo del programa Mi Colonia es mi Casa, y al responder este a la estrategia de intervención del espacio público y la participación vecinal para prevenir la violencia, la mayoría de las actividades han sido suspendidas; sin embargo se ha buscado que las actividades relacionadas con servicios públicos sigan su curso

habitual. Se comenta también que en sesión de la comisión se analizaron las alternativas y se ha trabajado en propuestas para adaptar las acciones que tienen naturaleza comunitaria a las plataformas virtuales y que han sido difundidas en los grupos de vecinos, con la intención de no perder contacto y poder retomar las actividades una vez pasada la contingencia. Finalmente, se comenta que en la comisión se han planteado la necesidad de reevaluar ciertos temas, como la necesidad de replantear algunas metas que se formalizaron a principios de año, además de la participación de los gerentes de colonia, mismos que por la contingencia han sido reubicados a labores más apremiantes dentro del aparato de gobierno municipal.

**Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales.** Heli Trevizo, en representación de Cecilia Olivares, Presidenta de la Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales, informa a la concurrencia que en el periodo a informar, los logros de la comisión se han dado en diversos aspectos: Se ha trabajado en algunas reformas que se consideran pertinentes al Reglamento de Justicia Cívica; asimismo, se informa que en el marco de la Subcomisión para la comunicación del Sistema de Justicia Cívica se han llevado a cabo varias estrategias, entre ellas videos e infografías dirigidos a la sociedad en general, así como una campaña de comunicación interna en la Dirección de Seguridad Pública. Finalmente se informa que la Comisión se ha dado a la tarea con apoyo de JPV de actualizar y mejorar la herramienta de tamizaje, así como que se ha buscado acercamiento con el Departamento de Trabajo Social para que se sume a la Comisión, entre otros.

Terminadas las presentaciones por parte de las presidentas, toma la palabra la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, con la intención de felicitar y reconocer los trabajos realizados en cada una de las comisiones a pesar de la política de distanciamiento social, así como el compromiso de todos los integrantes que se han permitido mantener el ritmo y la asistencia.

A continuación toma la palabra la regidora Liliana Murillo, vocal del Consejo y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Cabildo de Chihuahua. En su participación la regidora pregunta sobre los tiempos que tienen las asociaciones para seguir involucradas en las actividades de Justicia Cívica, en función de que estaba previsto que el financiamiento de las mismas terminara. Como respuesta, el Presidente del Consejo comentó que prácticamente para todas las asociaciones se amplió el financiamiento por unos meses. Para complementar el comentario, Heli Trevizo indica que se hizo una ampliación de los programas con fecha del 31 de julio a raíz de la contingencia de salud y que se está valorando un proyecto de continuidad que tome en cuenta las nuevas experiencias y que pueda ser más enfocado en el futuro y con financiamiento de otras fuentes diferentes a JPV.

Retomando el tema de la aplicación del nuevo sistema de justicia cívica, toma la palabra la Dra. Montserrat Fernández, vocal del Consejo y Directora del Instituto Chihuahuense de la Salud Mental y comenta que derivado de que se detectaron áreas de oportunidad en la aplicación de la herramienta de tamizaje, el equipo original de la Ciudad de México que lo construyó ha invitado a especialistas a su cargo a sumarse en los trabajos para realizar las adecuaciones para contar para el mes de julio con un mejor instrumento.

Acto seguido toma la palabra Luis Carlos Echavarría, vocal del Consejo y Director de Paz y Convivencia A.C. quien en su participación complementa los comentarios anteriores respecto al sistema de justicia cívica y agradece el apoyo tanto de la Regidora Liliana Murillo como del Director de Seguridad Pública Gilberto Loya Chávez para sumar a más organizaciones como FECHAC al proyecto, buscando que no solo sea FICOSEC quien aporte recursos.

Finalmente toma la palabra la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, quien destaca el trabajo de la Comisión de Seguimiento a Proyectos Especiales sobre la estrategia de comunicación del sistema de justicia cívica en la que en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social del Municipio y la

Dirección de Seguridad Pública Municipal se han tomado acuerdos importantes, mencionando la relevancia de la generación de spots informativos para televisión, radio y redes sociales a ser contruidos de manera colaborativa.

Para finalizar, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya hace una felicitación a las comisiones por su trabajo y por los avances presentados.

#### **CUARTO PUNTO. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL COPREV EN TORNO A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOR DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID – 19.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya comenta a la concurrencia que se hará una presentación de la incidencia delictiva asociada a la pandemia para de la cual partir en el diseño de la estrategia que tomará el COPREV para el abordaje de los efectos que derivan de la pandemia de COVID-19 y de las políticas de distanciamiento social y confinamiento.

Para presentar el reporte de incidencia delictiva, el Presidente del Consejo da la palabra a Sugey Aguilar, encargada de la Unidad de Análisis y Estadística Criminal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (para consultar el reporte, acudir al Drive del COPREV).

Una vez concluida la presentación, toma la palabra Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo quien presenta a los participantes de la sesión un análisis de la oferta de servicios existentes en la ciudad de Chihuahua destinados a abordar las situaciones derivadas de la contingencia sanitaria (para consultar el reporte, acudir al Drive del COPREV).

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a Liliana Armendáriz para presentar las propuestas de acción del COPREV, definidas tras una reflexión con base en las estadísticas y al mapeo presentados y que se presentan al Consejo con el afán de ser enriquecidas. Se comenta que la primera propuesta se trata de utilizar los mapeos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para focalizar los apoyos a las colonias que más problemática presentan, así como reforzar la difusión de la información de prevención y de las líneas de emergencia; sobre el tema participa Thelma Rivero, Directora del DIF Municipal quien indica que en las colonias identificadas como de mayor riesgo se iniciará un programa de perifoneo y difusión a través de un servicio contratado y de los vehículos y elementos de la DSPM. Como complemento, el Director de Seguridad Pública y Presidente del Consejo, Gilberto Loya, comenta que la propuesta nace de la mesa de construcción de la paz en la que participa la alcaldesa María Eugenia Campos y que próximamente se estará trabajando con los elementos de la DSPM en las inmediateces de los domicilios en los que se han detectado dos o más llamadas al 911 por violencia familiar, además de las colonias en las que se ha reportado mayor incidencia de ese delito.

Retomando la palabra, Liliana Armendáriz indica que la segunda propuesta radica en dar un tratamiento diferenciado a los llamados por violencia familiar, consistente en hacer visitas a los domicilios, aplicar una encuesta de diseño propio para definir la situación de la familia, entregar un apoyo alimentario y dar seguimiento al caso. Se comenta también que la encuesta se puede expandir también al universo de beneficiarios de los programas alimentarios que se mencionaron con anterioridad.

La tercera propuesta surge de una iniciativa y de la convicción personal de apoyar a quienes han perdido su empleo y consiste en "adoptar" una familia, más allá del alcance de los programas alimentarios del gobierno y la sociedad civil; con esta propuesta se invitaría al compromiso de apoyar a una familia en situación de vulnerabilidad por un periodo y no solo con un apoyo eventual, lo anterior en coordinación con las instancias municipales con el fin de no duplicar apoyos. En una cuarta

propuesta, se comenta la posibilidad de hacer una alianza con supermercados y otras empresas para hacer un redondeo que permita mediante donativos facilitar el acceso a internet de las familias más vulnerables con la intención de aportar a la educación a distancia y facilitar el acceso a servicios de emergencia.

Una quinta propuesta va en el ámbito ocupacional y de empleo y consiste en utilizar la información disponible para hacer un mapeo en el que se observen las áreas de mayor pérdida de empleo y que puedan enfocarse los apoyos dados. Finalmente, se propone un apoyo especial para policías y personal que atiende el 911 en el que se consideren capacitaciones y actualizaciones para que los respondientes estén preparados para manejar situaciones que se deriven del COVID-19, o bien de los efectos provocados por el aislamiento. Asimismo, se propone brindar apoyo psicológico a las corporaciones para manejar el estrés extra que están viviendo los elementos que además de arriesgarse en el combate al delito, también arriesgan ahora su salud. Por último, comenta quien hace uso de la palabra, que se busca apoyar a las corporaciones policiacas con un ejercicio de desmentida de noticias falsas que circulan en redes sociales y que afectan el trabajo de los elementos.

Finalizada la presentación, la Secretaria Técnica invita a los participantes de la sesión a expresar sus comentarios y retroalimentación, pues la intención es construir las propuestas desde el ejercicio colaborativo.

La primera en tomar la palabra es la vocal del Consejo, Ana Herrera, quien pregunta si existe un listado de las intervenciones que se han presentado para que quienes tengan contacto con los ciudadanos, sobre todo las asociaciones civiles, puedan dar la orientación adecuada. Asimismo, informa que las Escuelas de Perdón y Reconciliación han mantenido el trabajo con la DSPM en atención a la problemática de las juventudes que se ha agravado durante el tiempo de la pandemia y que se está próximo a comenzar un nuevo taller con padres que se realizará por medio de plataformas virtuales. Como respuesta, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica indica que el mapeo de apoyos será compartido con todos los miembros.

A continuación, toma la palabra la Directora del Instituto Chihuahuense de Salud Mental, Montserrat Fernández quien comenta sobre la intención de realizar en conjunto con el Tribunal de Justicia y otros expertos una encuesta de dinámica familiar en la que puedan detectarse vulnerabilidades de las familias, misma que podría abonar a las propuestas del COPREV. Además, menciona sobre la coordinación existente de un grupo de terapeutas adscritos a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social o al Instituto Chihuahuense de las mujeres que están atendiendo y dando seguimiento llamadas de emergencia relacionadas con violencia, buscando que los problemas no se queden solo en la canalización por parte de 911, sino que cuenten con un seguimiento y se ratifique que la atención está siendo brindada. Sobre lo comentado por la vocal, el Presidente del Consejo reflexiona sobre la importancia de estos servicios, sobre todo en función del panorama a futuro en el que conforme avance la pandemia, las situaciones de estrés y ansiedad, así como la violencia familiar se irán incrementando. Finalmente, retoma la palabra Montserrat Fernández que invita a la planeación para consolidar el apoyo psicológico a policías, poniendo como ejemplo a un grupo de terapeutas organizados de manera independiente que han estado ofreciendo sus servicios para el personal de salud y para quienes ha habido poca demanda.

La siguiente en tomar la palabra es Liliana Murillo, Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Derechos del Cabildo. En su participación la regidora solicita a la Secretaría Técnica a ajustar el mapeo de apoyos para adherir a instancias de Gobierno del Estado y de la sociedad civil, expertas en el tema de violencia, al mapeo de apoyos. Finalmente propone que el COPREV se sume por escrito con un reconocimiento público a las fuerzas que están lidiando con la emergencia como son las corporaciones de policías y bomberos, personal de salud, etc.



Acto seguido, toma la palabra Heli Trevizo quien invita a los miembros del Consejo a abordar de manera más precisa y con más fuerza el tema ocupacional y de empleo, pues la mayor parte de los apoyos mapeados son en las áreas de terapia y alimentaria y que si bien son importantes, el punto del empleo y/o ocupación también lo es al ser un apoyo directo y que repercute en la disminución de la delincuencia, además de que se aporta a la reducción del estrés; sobre esto propone que se puedan dar talleres para que los ciudadanos aprendan un oficio. Finalmente, muestra su apoyo a la iniciativa "adopta una familia", pero propone que se modifique el título para respetar la dignidad de las personas y quitar la connotación de que la familia "adoptada" no está en igualdad con quienes la adoptan.

A continuación, se le otorga la palabra a Hugo Sáenz, Director de CIFAC quien aprovecha su participación para reconocer el avance y la organización que se tiene en la entrega de apoyos, sobre todo alimentarios, a nivel municipal que se ha coordinado entre el gobierno, como líder y concentrador, y las asociaciones civiles. Asimismo, propone que exista una base de datos homologada de los beneficiarios de los apoyos para descartar que se estén entregando apoyos diferentes a los mismos usuarios o bien que se estén duplicando esfuerzos, para ello comenta que sería necesario compartir las bases de datos e integrar una lista única que contenga las características específicas de cada beneficiario con el fin de identificar más fácilmente las necesidades. También sugiere revisar los temas que se considerarían para la encuesta, pues afirma que en muchas ocasiones las asociaciones ya tienen los datos suficientes o bien que existen ya instrumentos que pueden utilizarse. Sobre el comentario, la vocal representante de la Dirección de Desarrollo Humano, comenta que sí existe una organización para la entrega de apoyos alimentarios entre las dependencias de los gobiernos municipal y estatal, dividiendo las colonias de acción de cada cual con el fin de evitar la duplicidad; asimismo comenta que se está construyendo una base de datos única de solicitantes de apoyos en líneas telefónicas, por parte de gremios y sindicatos, iglesias, así como provenientes de asociaciones civiles.

La siguiente participación está a cargo de Graciela Ramos de Mujeres por México en Chihuahua. En su comentario, quien usa la palabra reconoce que haya por parte de las autoridades y del propio consejo la conciencia de que en el confinamiento es más difícil para las víctimas de violencia poder realizar alguna denuncia, sin embargo también comenta que a comparación con estadísticas de otras partes del país, la violencia familiar en Chihuahua no ha sufrido un incremento tan drástico. Como propuesta, sugiere aprovechar la experiencia del personal de Unidad de Atención a Víctimas (UAVI) para los programas de atención a la violencia, así como que en la difusión masiva de información de prevención no se considere solo a las víctimas sino tratar también de conectar con los agresores para hacerles ver que las conductas que ellos aprecian como correctas pueden ser incluso constitutivas de un delito. Por otro lado, invita a dar seguimiento a los programas que se vayan a aplicar con el fin de asegurarse que el problema original quedo erradicado, insistiendo en el aprovechamiento de la experiencia de UAVI. Finalmente, invita a no reproducir el paradigma que dicta que a muchas llamadas hay mucha violencia, pues en el caso de la violencia familiar la ausencia de llamadas podría ser indicativo del desconocimiento de los canales de denuncia y no de la ausencia de violencia.

Para finalizar hay por parte de varios asistentes expresiones en las que se ponen a disposición programas como "Superación en Acción" consistente talleres para mujeres que está llevando a cabo por el Instituto Municipal de las Mujeres en conjunto con ICATECH por parte de Verónica Pacheco, además de los servicios y bases de datos del CAPPsi que actualmente atiende las líneas de atención psicológica que el gobierno municipal puso a disposición de la población, por parte de César Ruiz.

Ante la amplia participación y el interés demostrado por los vocales y otros participantes de la reunión sobre el tema en discusión, el Presidente del Consejo, Gilberto Chávez Loya propone que se convoque

a una sesión extraordinaria del COPREV en la que se pueda abordar exclusivamente el tema de las acciones a realizar durante el tiempo de pandemia y confinamiento, así como generar la previsión de cómo se llevarán a cabo los programas propios del COPREV adaptándose a la nueva dinámica social post-pandemia.

Previo a finalizar la presente sesión, toma la palabra la Regidora Adriana Díaz quien hace la precisión de que el Ayuntamiento no aprobó multas a fiestas escandalosas, sino a reuniones que representen un riesgo de propagación de la enfermedad, por lo que invita a que se haga la precisión.

#### ACUERDOS CUARTO PUNTO

4.1 Se acuerda que la Secretaría Técnica compartirá el mapeo de apoyos existentes en la ciudad de Chihuahua con los miembros del Consejo.

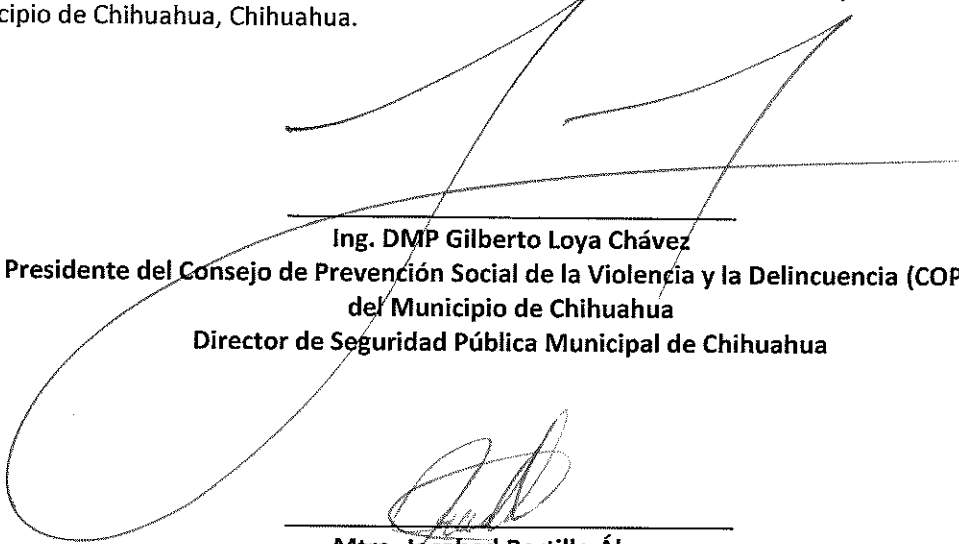
4.2 Se acuerda que para profundizar en el tema de los apoyos y las acciones que realizará el COPREV en respuesta a la pandemia por COVID-19 y las políticas de confinamiento y distanciamiento social, se convocará a una sesión extraordinaria.

#### QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

Antes de finalizar la sesión, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales a tratar por el pleno. Al no haberlos continúa con el cierre de la sesión.


#### SEXTO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:46 horas del día 05 de mayo del año 2020, se da por concluida formalmente la décimo novena sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua.



Ing. DMP Gilberto Loya Chávez

Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)  
del Municipio de Chihuahua  
Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua



Mtra. Jocabed Portillo Álvarez

Secretaría Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV)  
del Municipio de Chihuahua